

†

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

**OBISPADO DE SALAMANCA.**

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirigirán al *Director del Boletín*, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

**CARTA PASTORAL**

*del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, con motivo del incendio de la Iglesia Parroquial de San Martin de esta Ciudad.*

Oprimidos aun bajo el grave peso de la desgracia de que fuimos partícipes y espectadores en la madrugada del dia 2 del corriente mes, venimos, A. H. N., á mezclar con las vuestras las lágrimas de nuestro acerbo dolor, á depositar en vuestro seno la amargura que inunda nuestro pecho, y á buscar algun alivio, algun consuelo que mitigue nuestra pena, en el desahogo reciproco de nuestro comun sentimiento. La Parroquia de San Martin que, por su venerable antigüedad, por su situacion topográfica, por su sólida construccion, por el número y la calidad de sus feligreses, por el celo y esplendor de su culto, estaba reconocida como una de las principales, entre las muchas que posee esta religiosa Ciudad, y debia por tanto conservarse en el próximo arreglo Parroquial, ya no existe. En pocas horas sus altares, su coro, su órgano, sus